REVISTA
DEL CENTRO DE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS

Dirección y Administración:
AV. R. SAENZ PEÑA 825 - U. T. 35-0190
Contralor postal 2337

ORGANO OFICIAL

PUBLICACION MENSUAL
Registrada de acuerdo a la Ley
DERECHOS RESERVADOS

AÑO VI — BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1932 — N.º 63

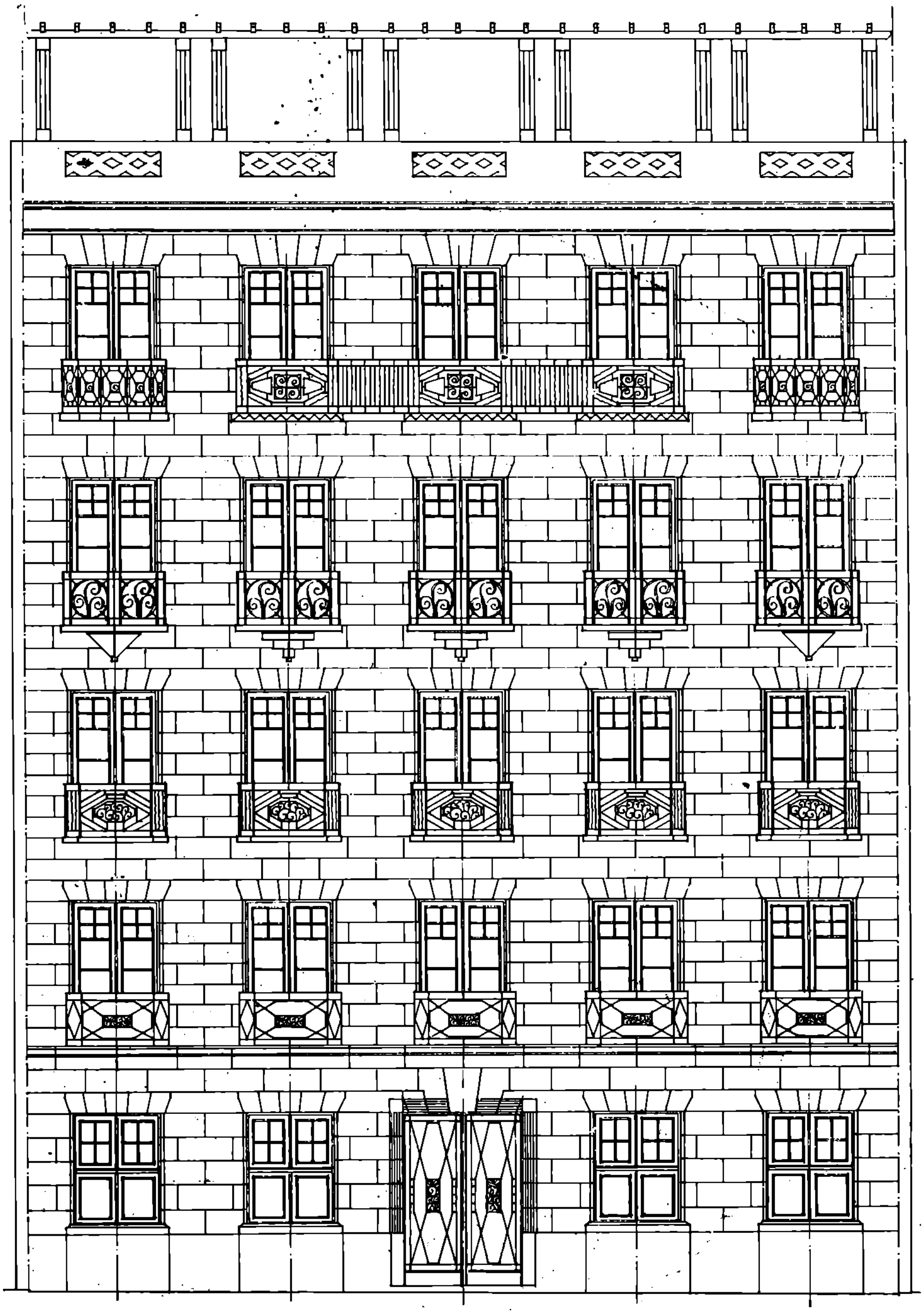
MEDIANERIAS

Entre las cuestiones que a diario se plantean ante los tribunales civiles de toda la República, arrojan un elevado porcentaje las ocasionadas por divergencias en la interpretación de los textos legales relativos a medianerías, punto sobre el cual existe una jurisprudencia harto copiosa, insuficiente, sin embargo, para la fijación de normas terminantes y precisas, por la naturaleza eminentemente casuística de este aspecto del derecho privado.

La clasificación, que nuestro ya anticuado Código Civil hace de las paredes, calificándolas de cerco, medianeras y divisorias, sin establecer taxativamente, de modo intergiversable, los derechos y obligaciones de los condóminos en determinadas circunstancias, como por ejemplo, en casos de utilización parcial de tales muros, y la ausencia de disposiciones que determinen la situación legal de los inquilinos en los casos, tan frecuentes, de restricciones al dominio, convierten las medianerías en un semillero de pleitos y discusiones, cuyos perjuicios alcanzan tanto a propietarios como a constructores.

Aun cuando, generalmente, el buen sentido se impone a unos y a otros, y para soslayar la interminable y costosa dilucidación judicial se procura por todos los medios, aun al precio de exigencias abusivas, llegar a transacciones amistosas, no faltan, ni mucho menos, los propietarios intransigentes ni los locatarios oportunistas, que extreman su lenidad para el derecho ajeno, secundados por la morosidad de los tribunales y estimulados por el fárrafo de esa jurisprudencia espesa y a veces contradictoria a que antes aludimos.

Perfectamente comprendemos que la reforma y ampliación del Código, en la parte a que nos referimos, ofrece aspectos muy complejos que requieren un estudio minucioso de la cuestión, antes de dictar normas legales definitivas; pero no cabe duda, de que los cuantiosísimos intereses afectados por la existencia de esa laguna jurídica, y hasta la necesidad material de ahorrar trabajo a los tribunales, agobiados constantemente por pleitos de tal naturaleza, exigen, como medida inaplazable, que el Congreso Nacional incluya este asunto en el programa de sus actividades inmediatas, y lo resuelva de una vez por todas, legislando sobre el particular en forma amplia y categórica, para que no pueda ser objeto, en el futuro, de las interminables chicanas y complicaciones judiciales que se producen actualmente.



Proyecto del frente

EDIFICIO DE RENTA, PARAGUAY 1543

Emp. Constructora: Guigou y Meyer
Del C. A. C. y A.

Arquitecto: EUGENIO GANTNER
Del C. A. C. y A.

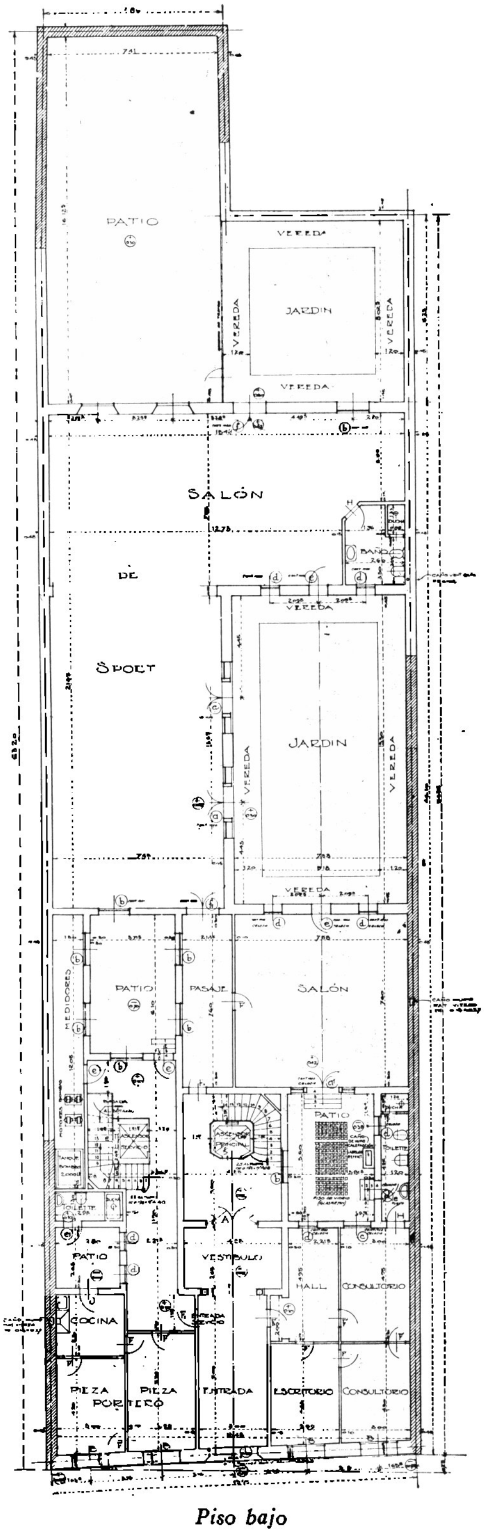
EDIFICIO DE RENTA,
PARAGUAY 1543

Propietario:
Sr. Pedro Piccardo

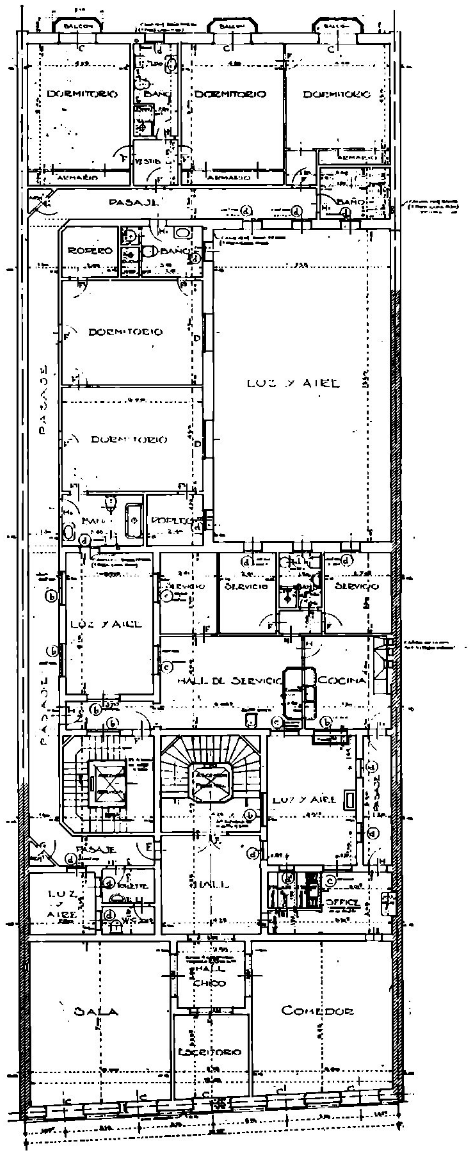


Arquitecto:
EUGENIO GANTNER
Del C. A. C. y A.

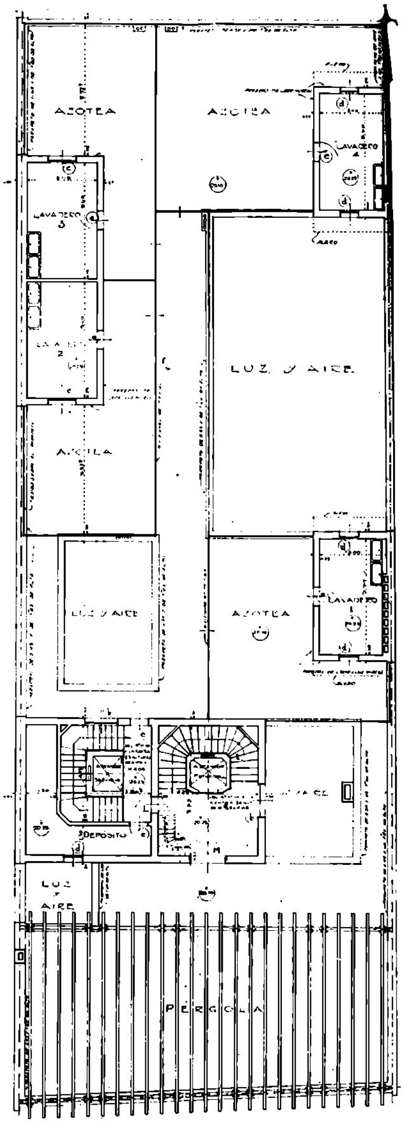
Emp. Constructora:
Guigou y Meyer — Del C. A. C. y A. 1932.



Piso bajo



Pisos 1 al 4



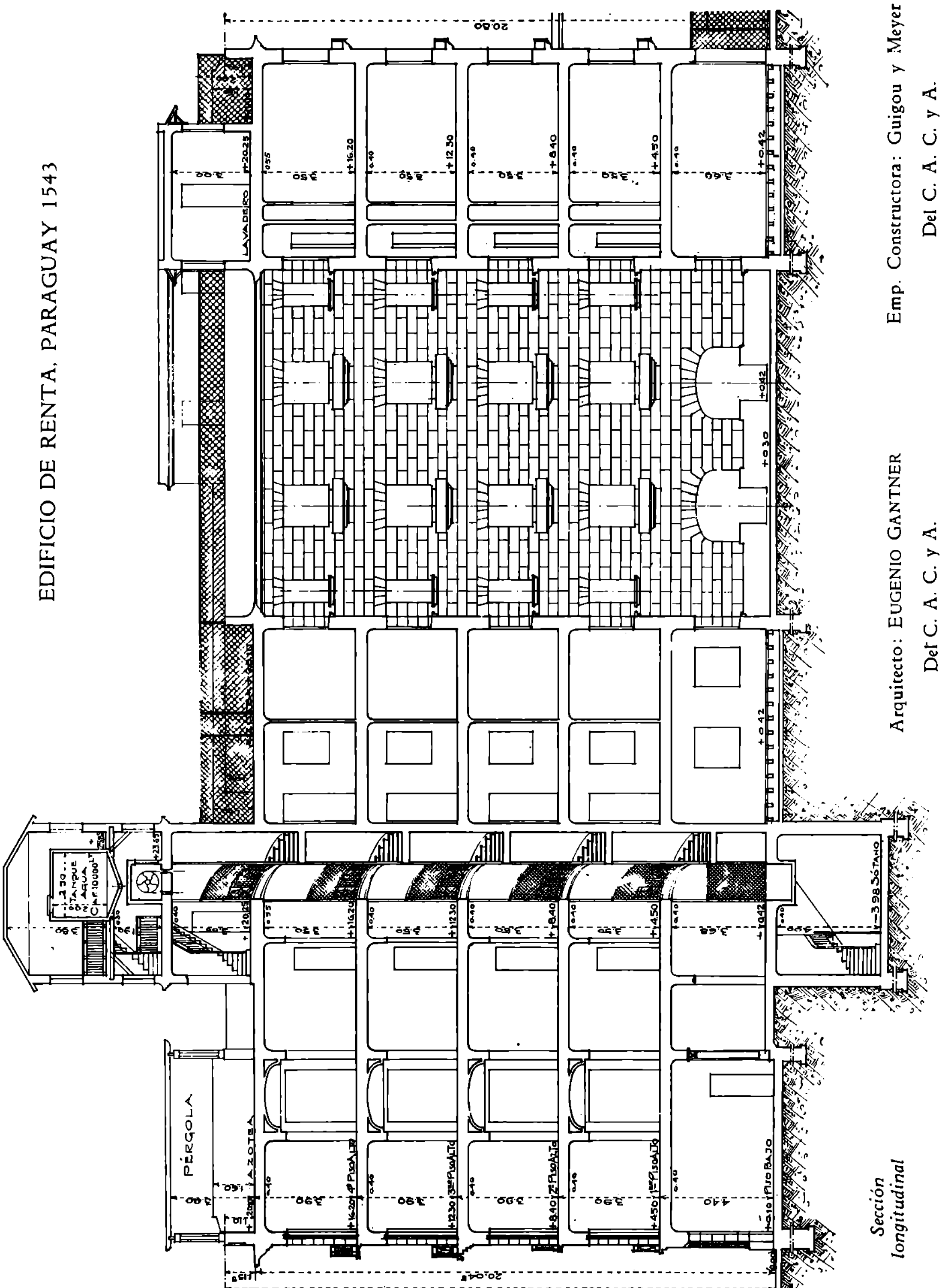
Azotea

EDIFICIO DE RENTA, PARAGUAY 1543

Emp. Constructora: Gigou y Meyer
Del C. A. C. y A.

Arquitecto: EUGENIO GANTNER
Del C. A. C. y A.

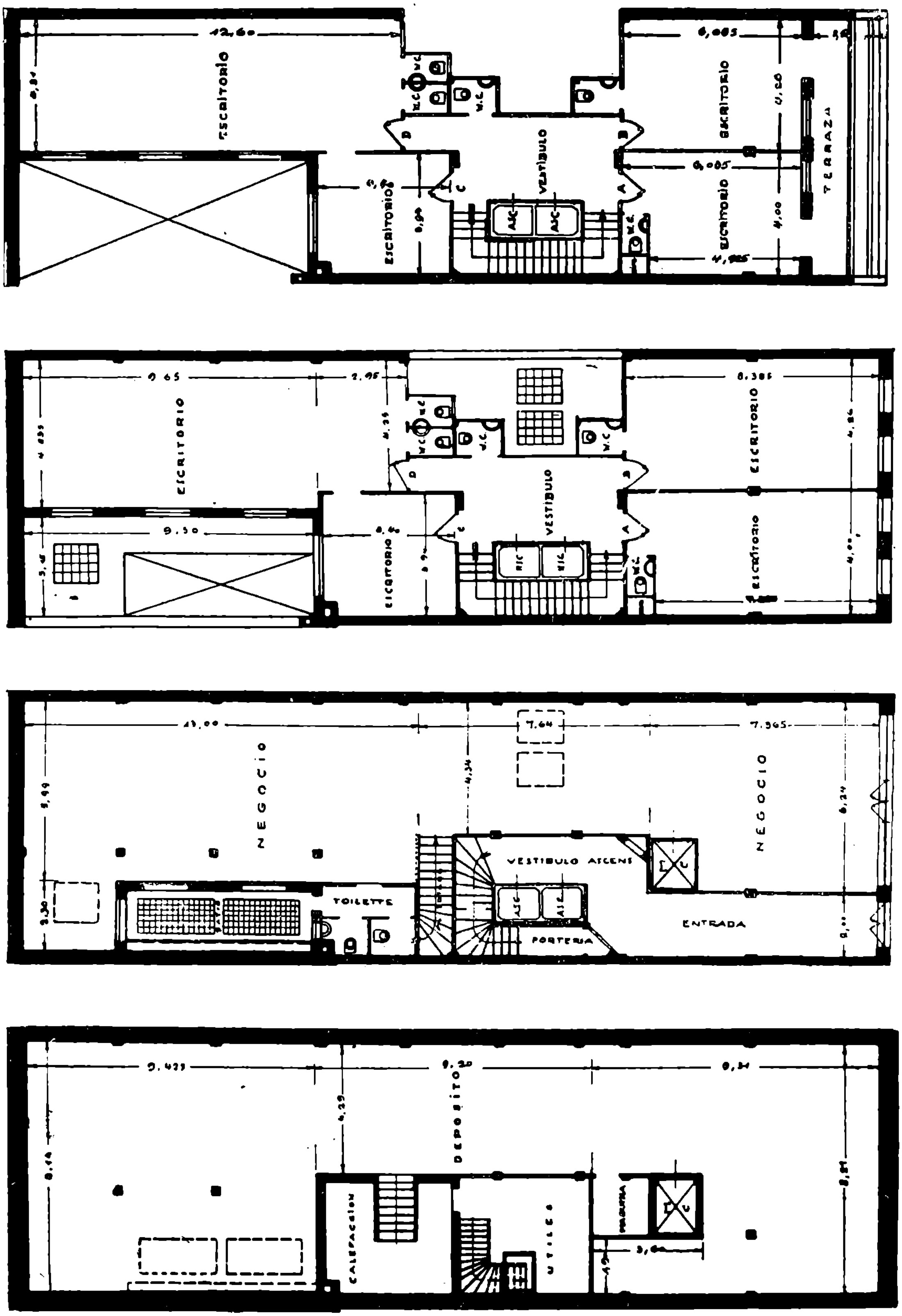
EDIFICIO DE RENTA, PARAGUAY 1543



Sección longitudinal

Arquitecto: EUGENIO GANTNER
Del C. A. C. y A.

Emp. Constructora: Guigou y Meyer
Del C. A. C. y A.



VI. PISO

I. II. III. IV. V. PISO

PISO BAJO

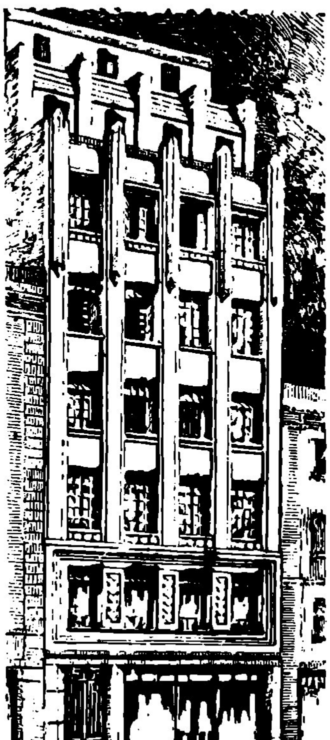
SOTANO

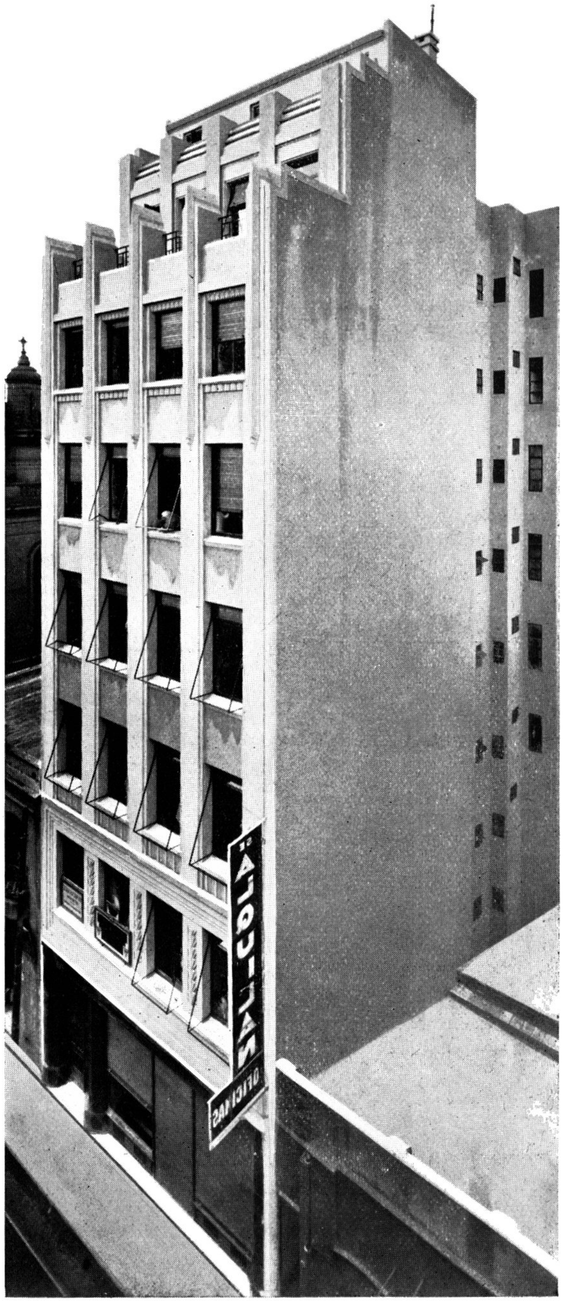
EDIFICIO DE RENTA. DEFENSA 320 — Arqts. KRONFUSS Y ZAIGLER

EDIFICIO DE RENTA, DEFENSA 320

Propietarios:

Sres. Hirsch y Zollfr

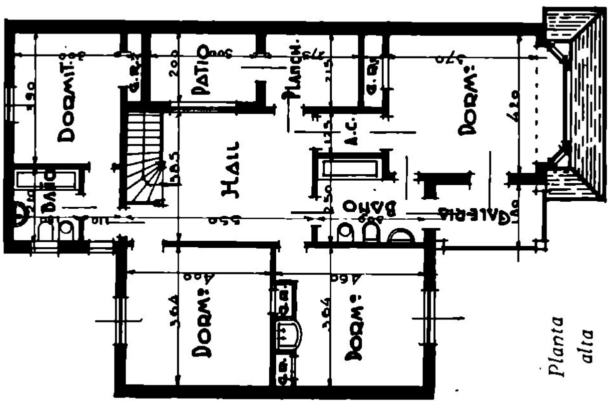




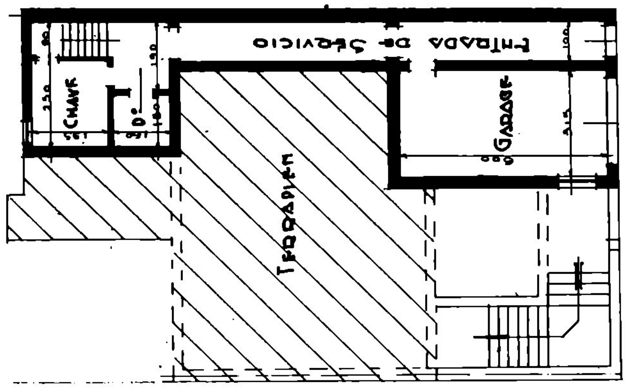
Arqts. KRONFUSS Y ZAIGLER

CHALET DEL SR. ERNESTO DAUMAS, EN MAR DEL PLATA

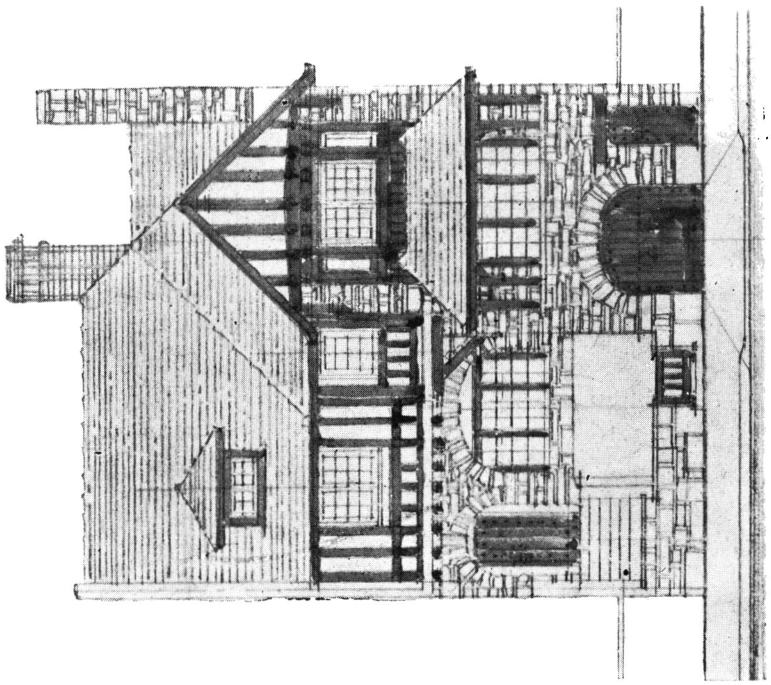
Ing. ALULA BALDASSARINI — Del C. A. C. y A.



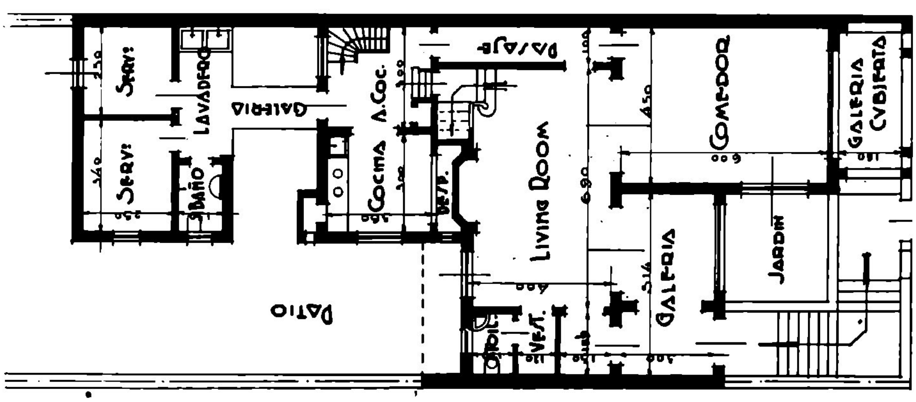
Planta alta



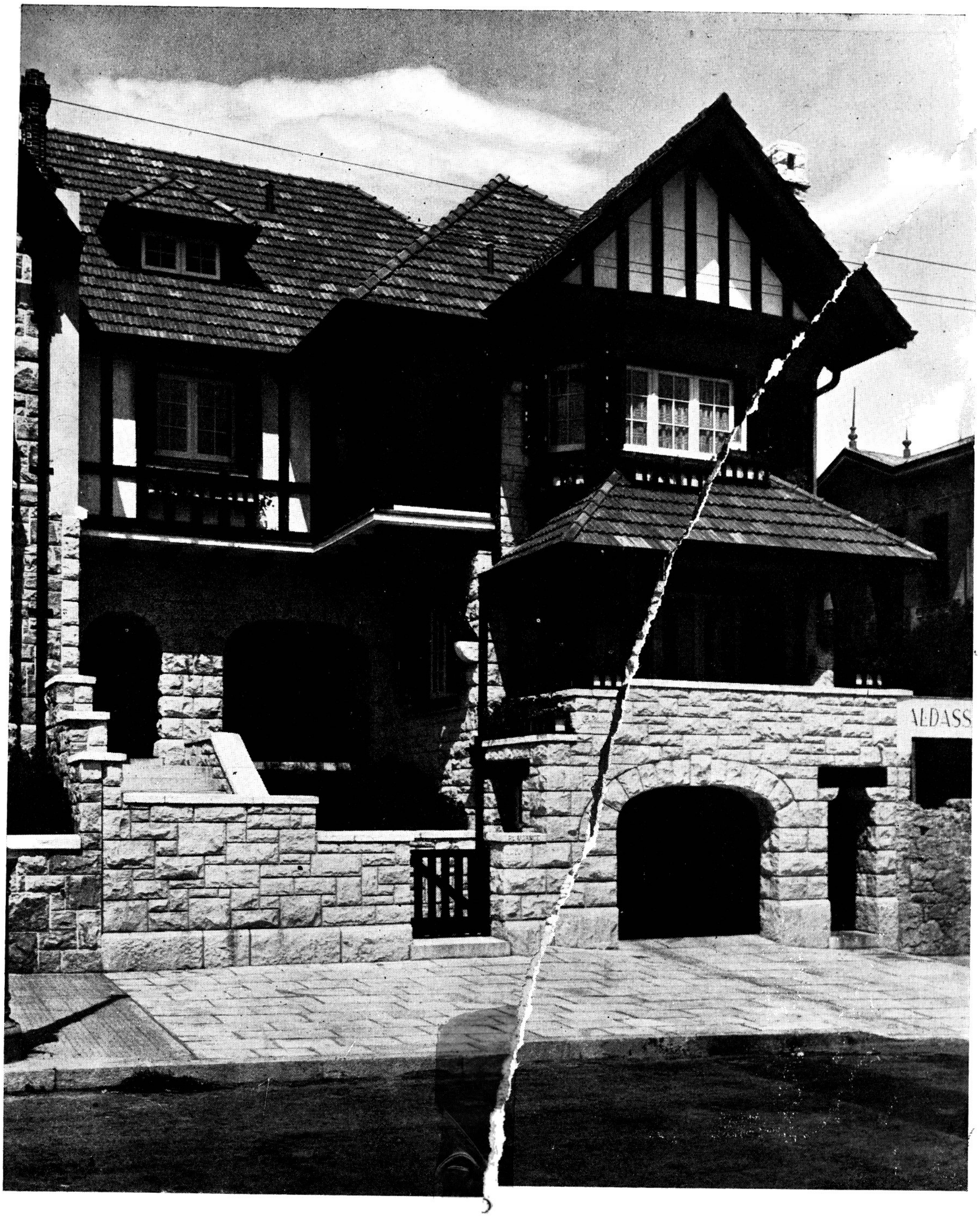
Subsuelo



Proyecto del frente



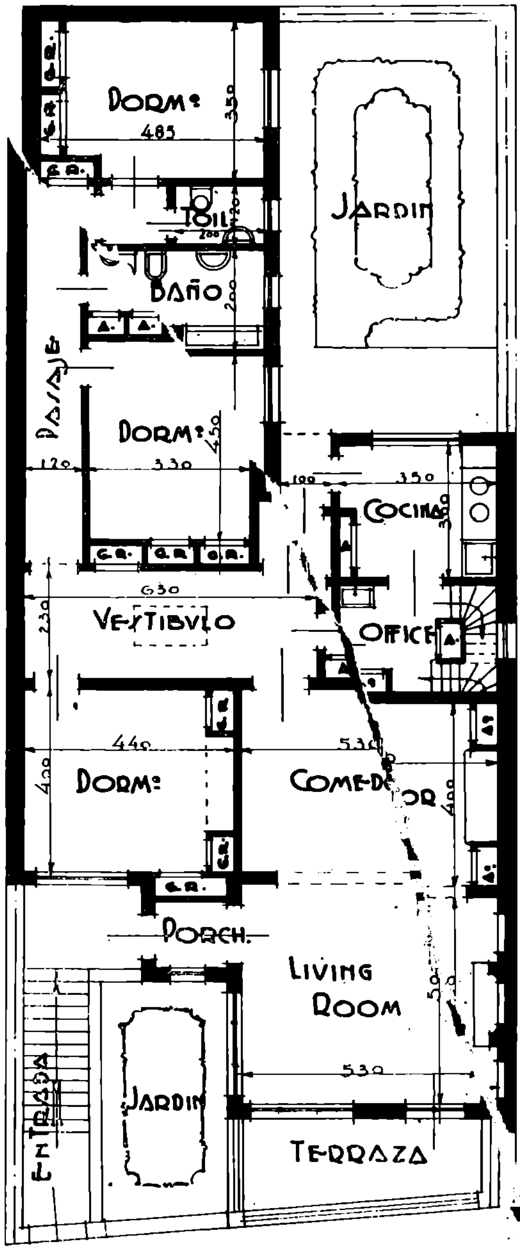
Planta baja



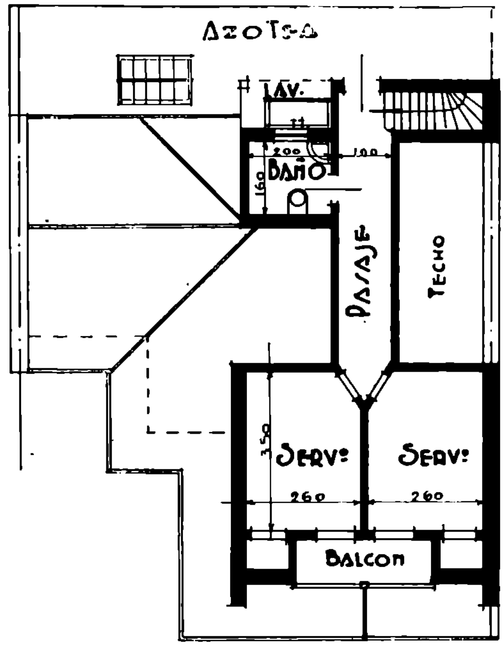
CHALET DEL SR. ERNESTO DST. AUMAS, EN MAR DEL PLATA

Ing. Constructor: AL ULA BALDASSARINI

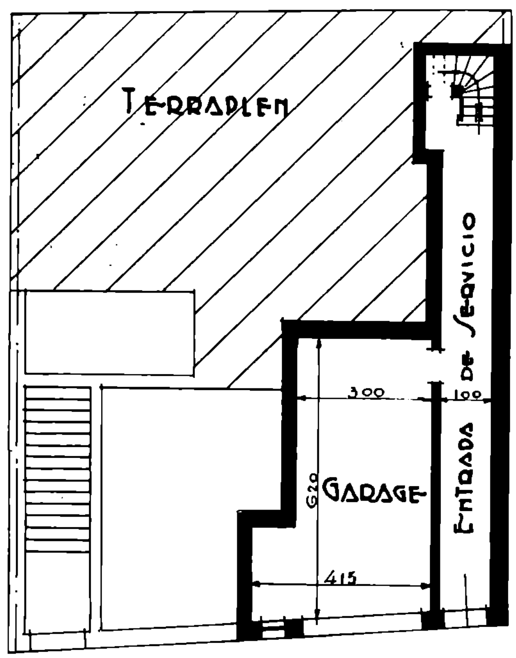
Del C. A C. y A.



Planta baja



Planta del techo y piezas de servicio.



Subsuelo

CHALET DE LA SRA. SOFIA LANUS DE FRENCH, EN MAR DEL PLATA

Ing. ALULA BALDASSARINI. — Del C. A. C. y A.



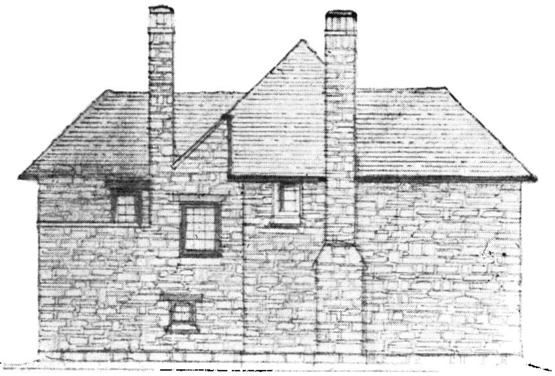
CHALET DE LA SRA. SOFIA LANUS DE FRENCH, EN MAR DEL PLATA

Ing. Constructor:

ALULA BALDASSARINI — Del C. A. C. y A.



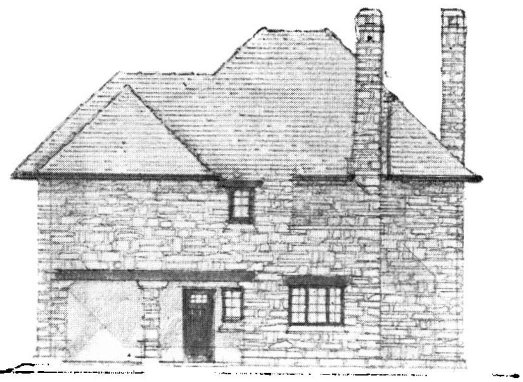
Frente principal



Frente al Sud



Frente al Norte



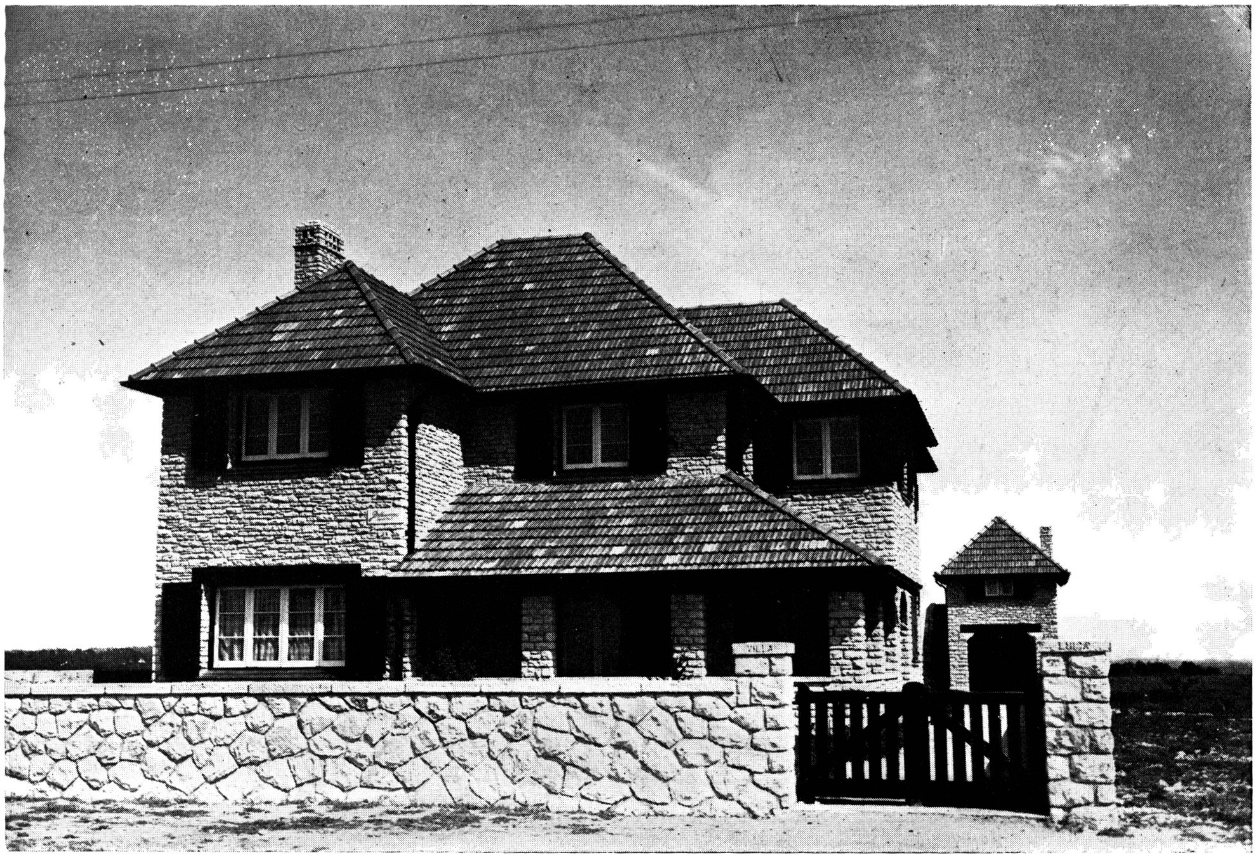
Frente al Oeste

PROYECTO DE LAS FACHADAS

CHALET DEL Sr. FERRUCCIO ORLANDO, EN MAR DEL PLATA

Ingeniero Constructor:

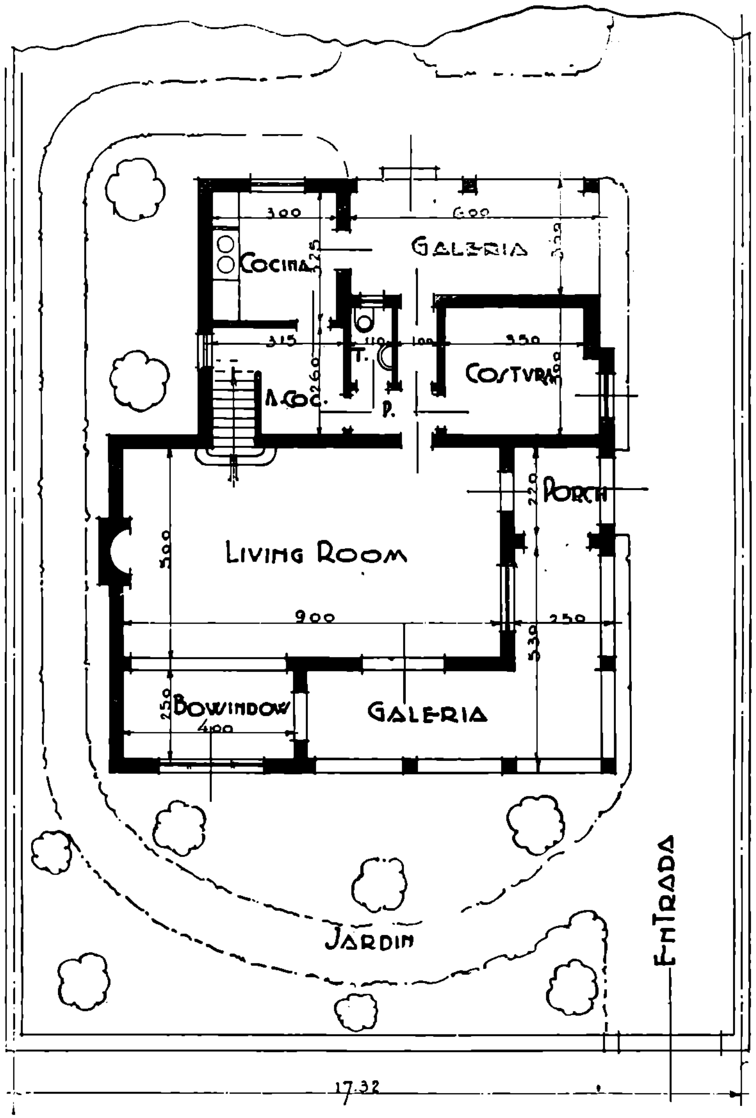
ALULA BALDASSARINI — Del C. A. C. y A.



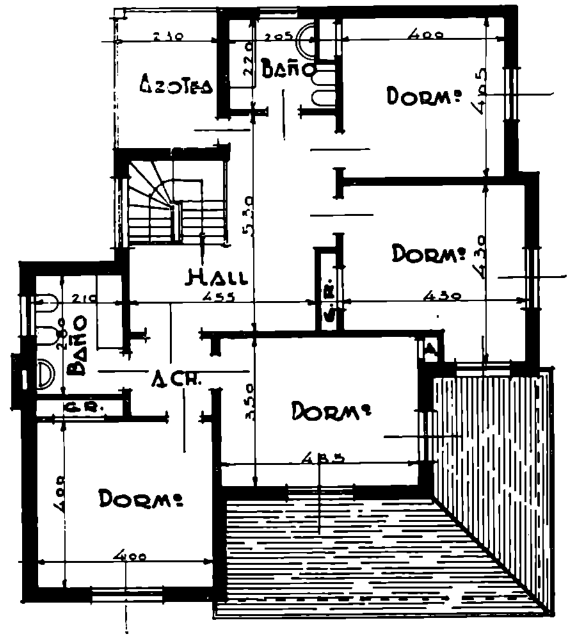
CHALET DEL SR. FERRUCCIO ORLANDO, EN MAR DEL PLATA

Ing. Constructor:

ALULA BALDASSARINI. — Del C. A. C. y A.



PLANTA BAJA



Planta alta

CHALET DEL SR. FERRUCCIO ORLANDO,

EN MAR DEL PLATA

Ing. ALULA BALDASSARINI

Del C. A. C. y A.

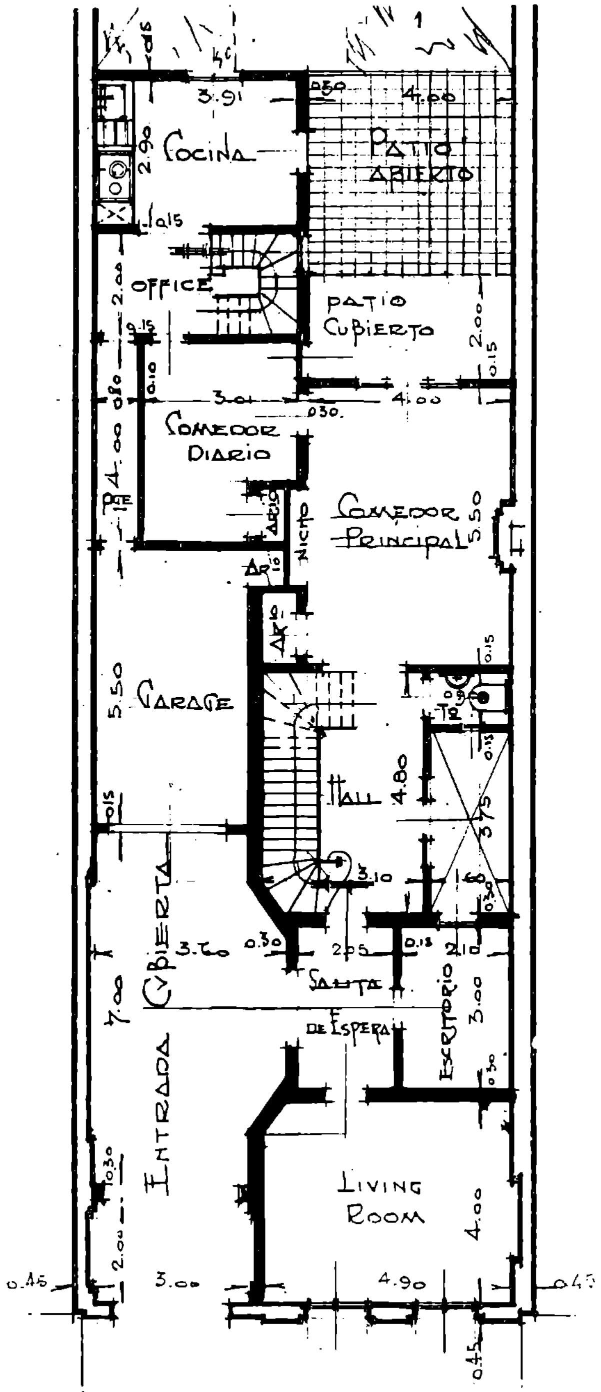


PETIT - HOTEL, VICTOR MARTINEZ 238

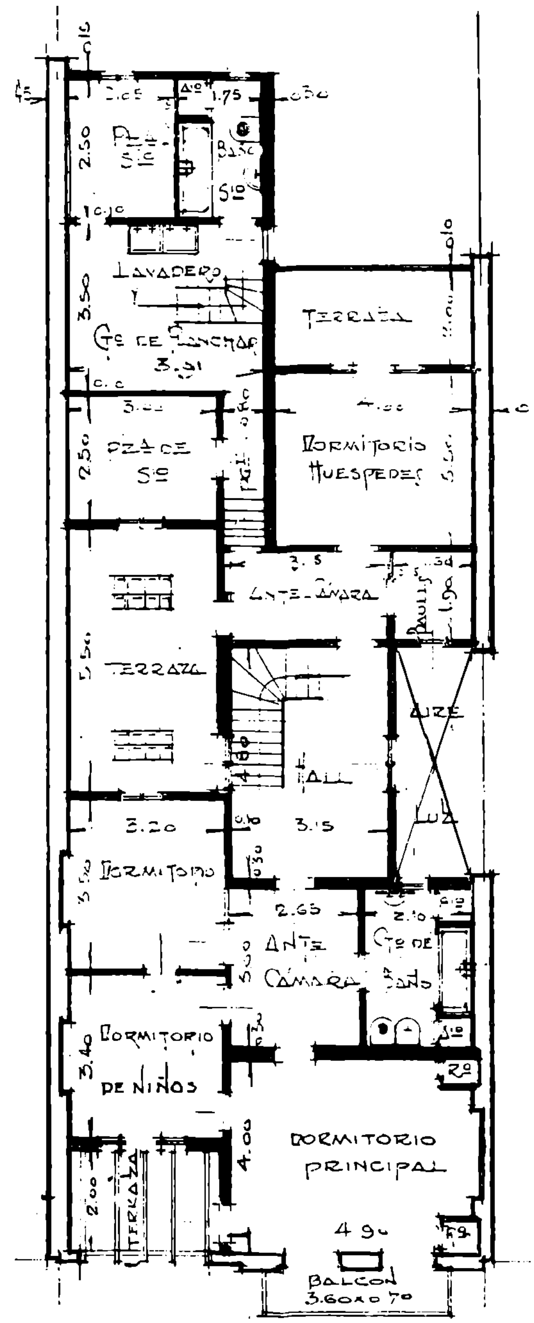
Propietario: Sr. A. Kleinert

Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



Piso bajo



Piso alto

PETIT - HOTEL, VICTOR MARTINEZ 238

Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



Detalle del frente



CASA PARTICULAR Y DE RENTA, COCHABAMBA 3920 - 24

Propietarios: Sres. Grecco Hnos.

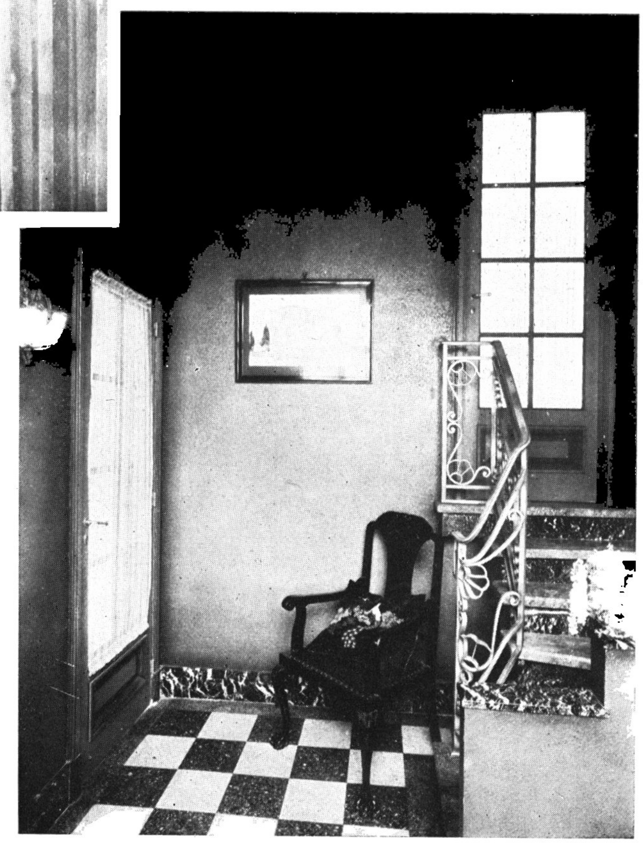
Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. -- Del C. A. C. y A.



Entrada

Hall



CASA PARTICULAR Y DE RENTA,
COCHABAMBA 3920-24

Arqts. Constructores:
GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.

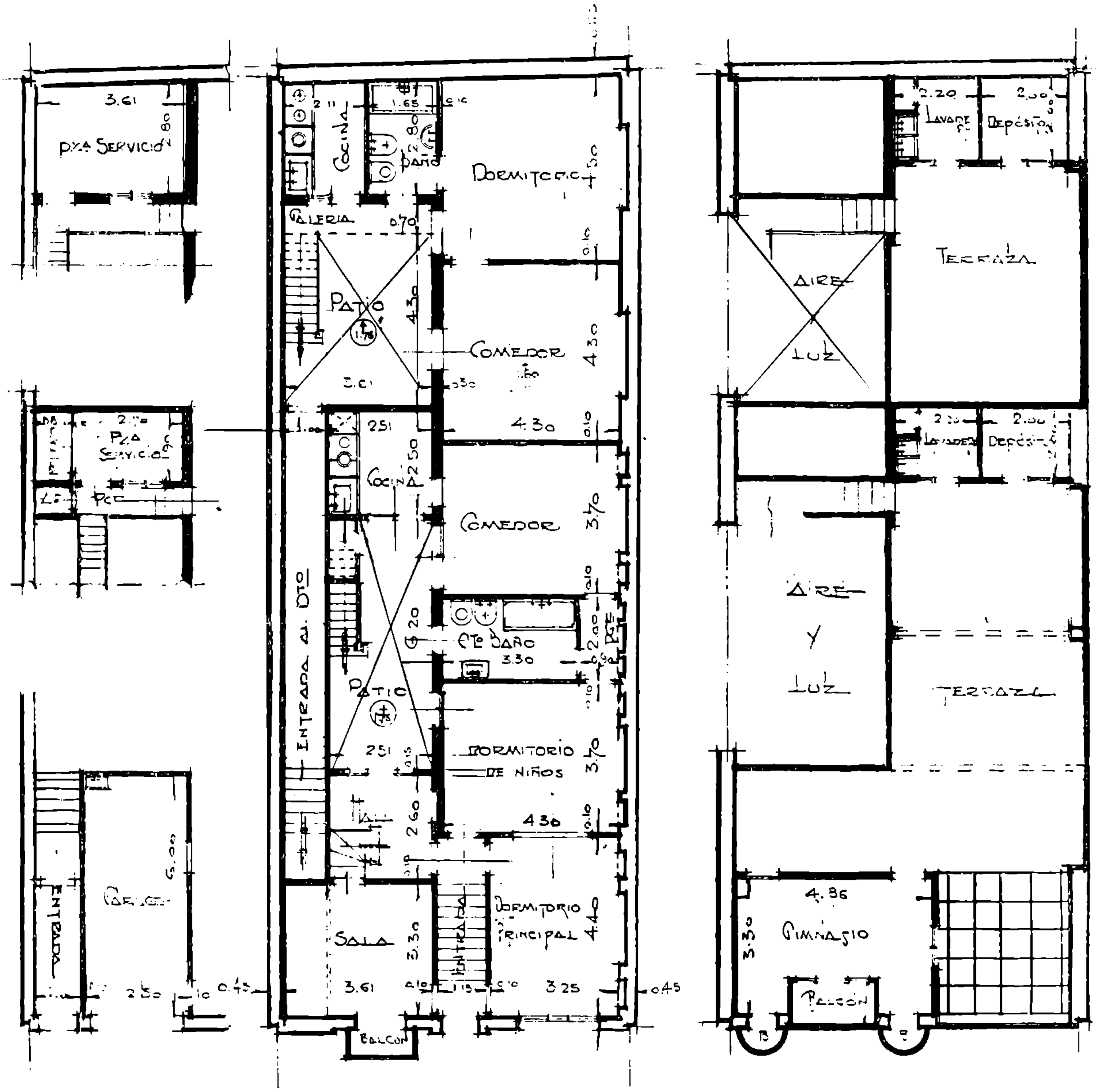


Comedor

CASA PARTICULAR Y DE RENTA, COCHABAMBA 3920-24

Arqts. Constructores:

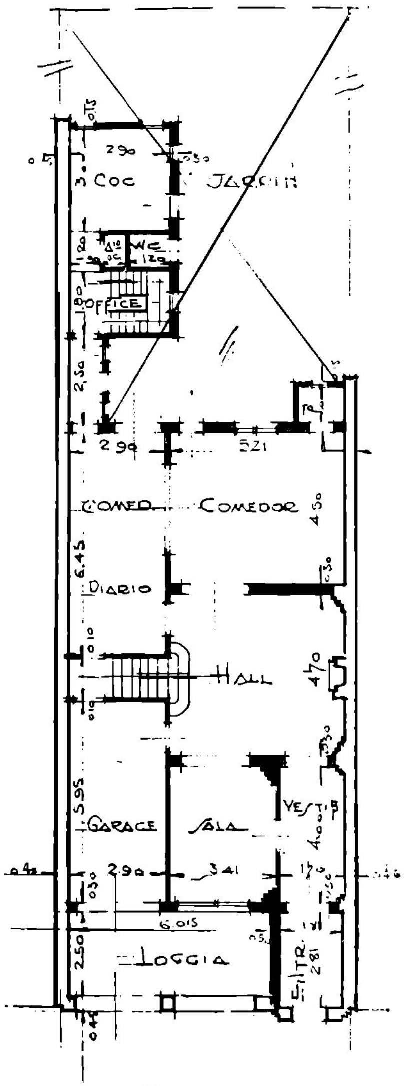
GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



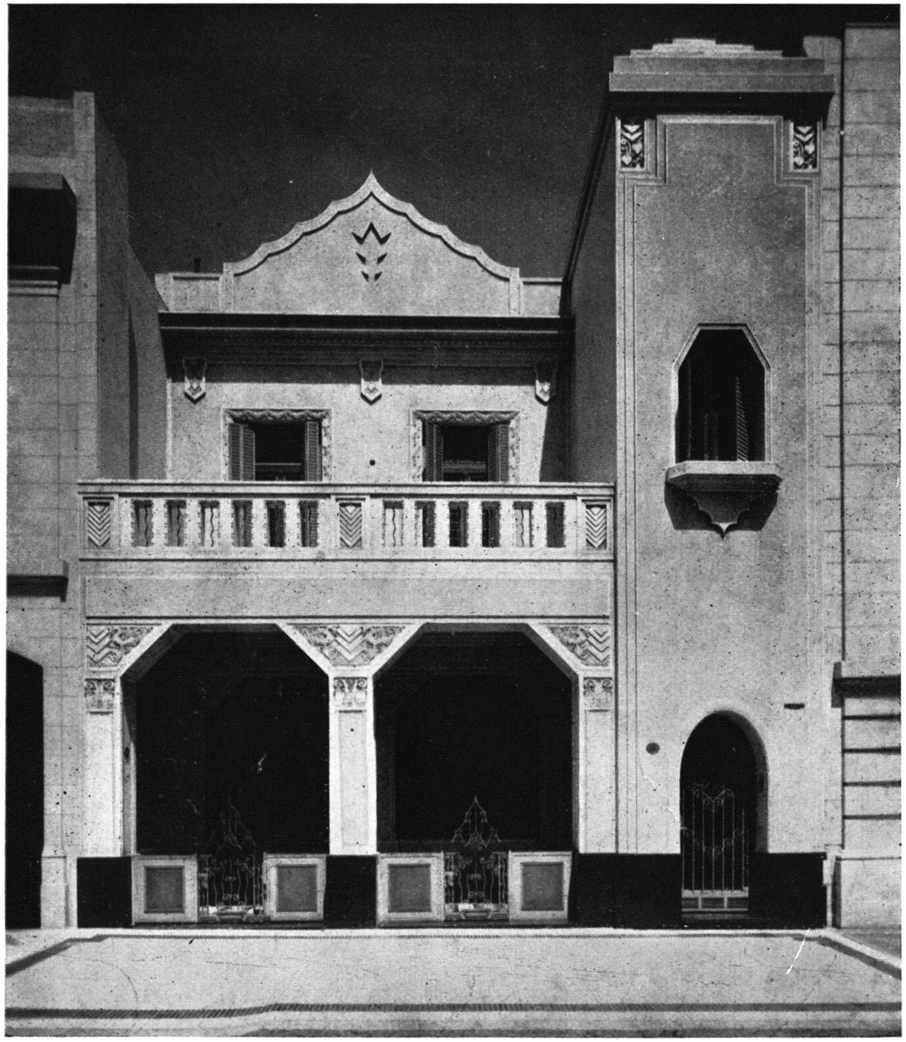
CASA PARTICULAR Y DE RENTA, COCHABAMBA 3920 - 24

Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



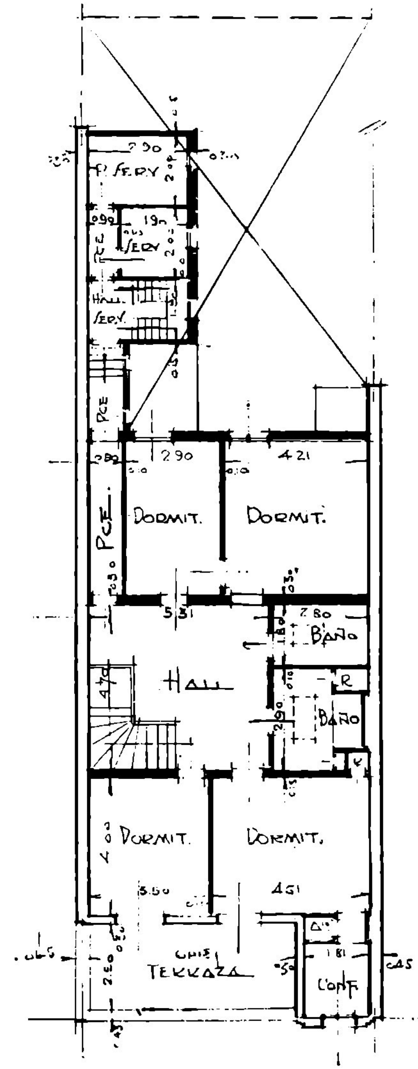
Planta baja



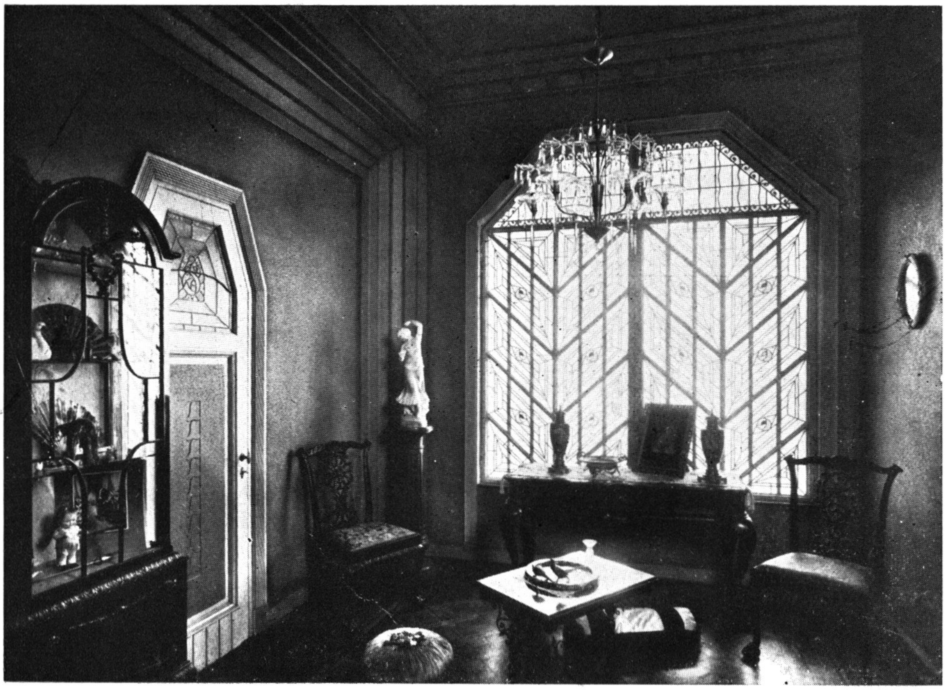
PETIT - HOTEL, HORTIGUERA 4549

Propietario: Dr. S. G. Pagliere

Arqts. Constructores: GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



Planta alta



Sala

PETIT-HOTEL, HORTIGUERA 45-49

Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



Living-hall

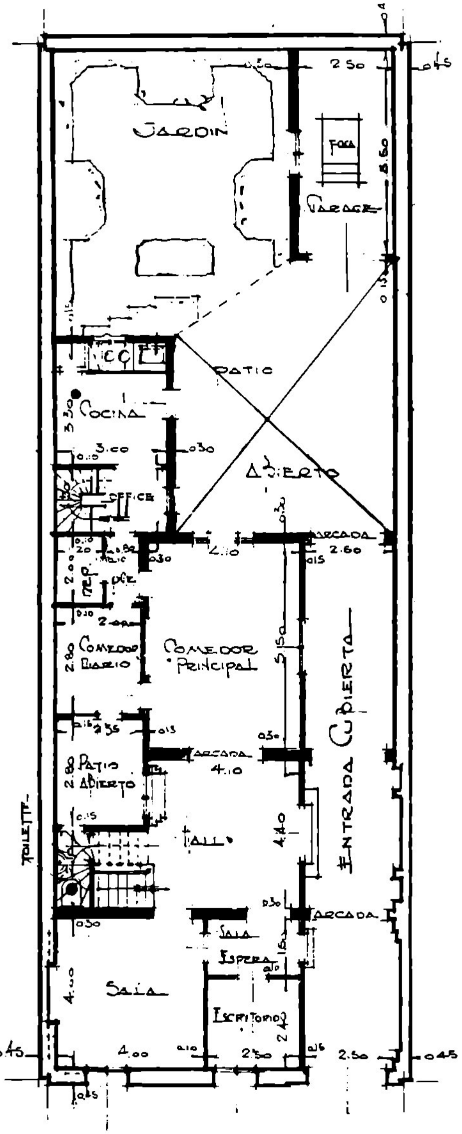


Comedor

PETIT-HOTEL, HORTIGUERA 45-49

Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



Planta baja

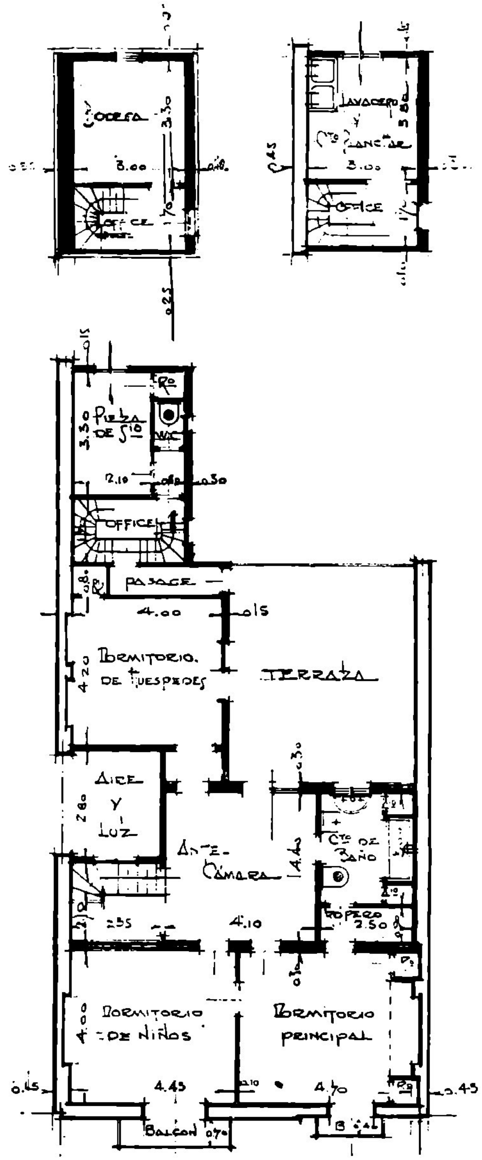


PETIT - HOTEL, LA NAVE 1071

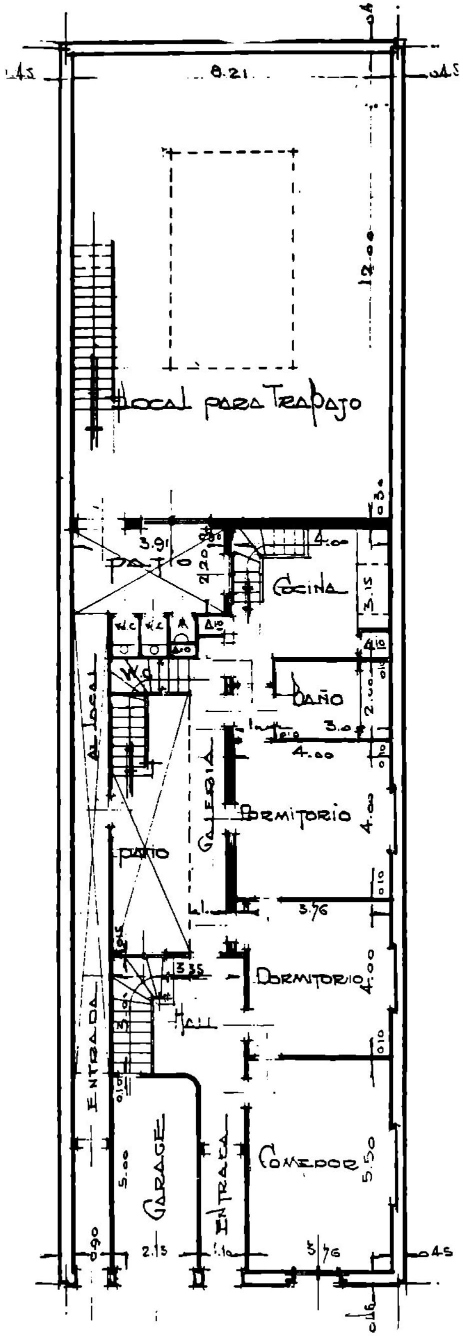
Propietario: Sr. A. Perazzo

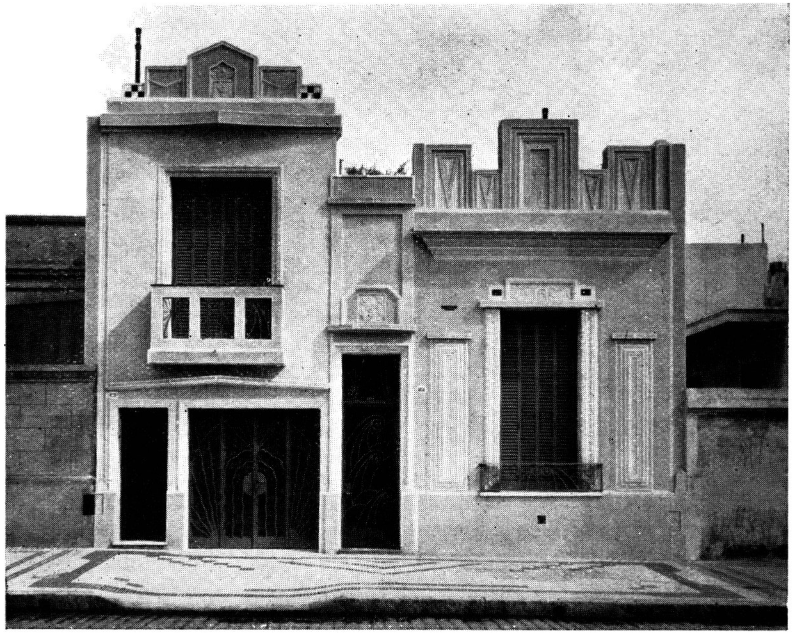
Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



Planta alta y accesorias



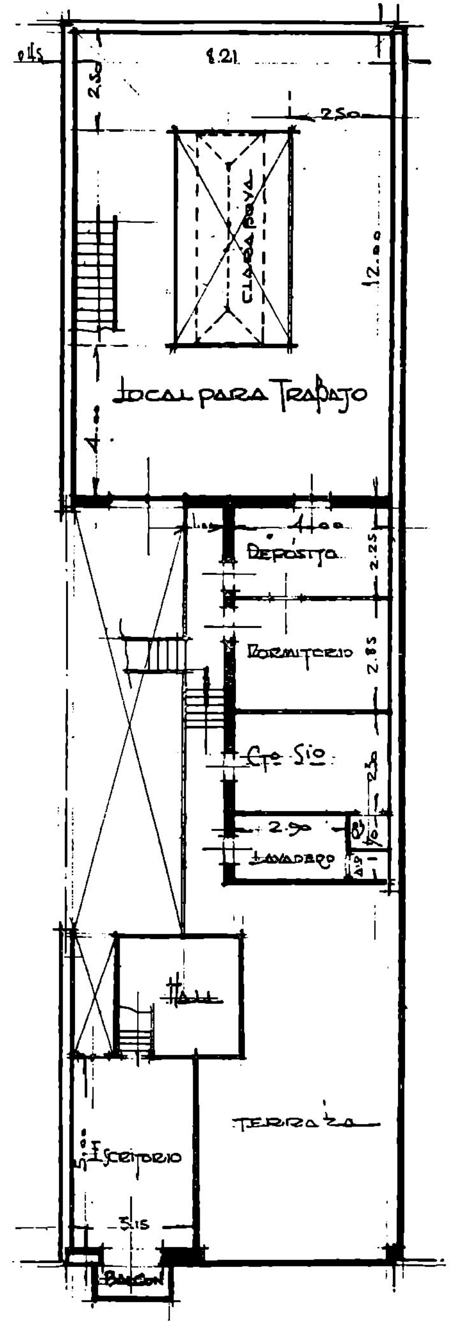


RESIDENCIA PARTICULAR, PAVON 4128 - 34

Propietarios: Sres. Vicente Colom e hijo

Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



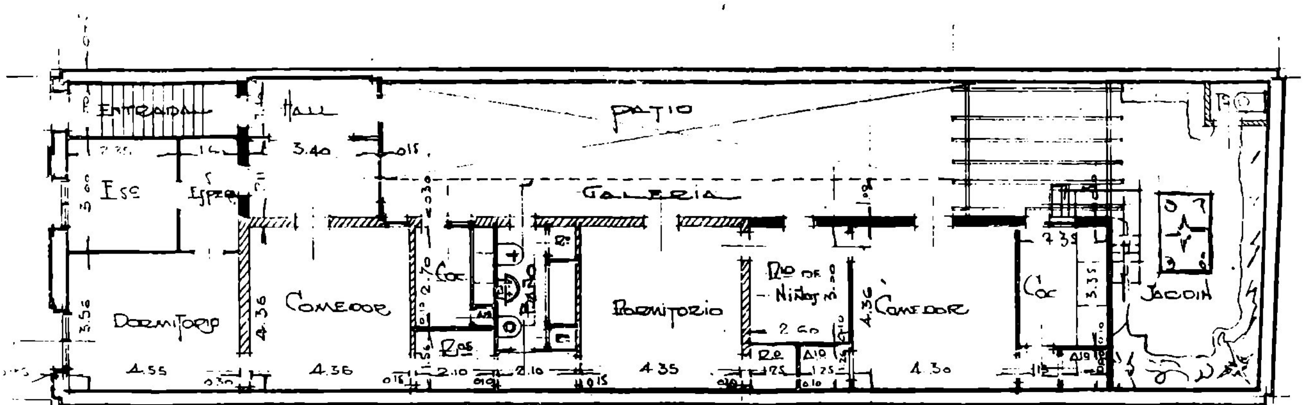


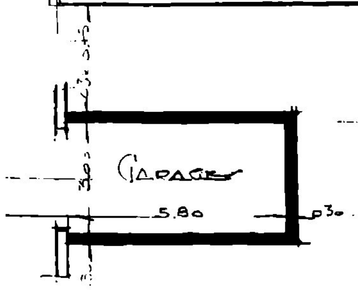
CASA PARTICULAR Y DE RENTA

COCHABAMBA 3932 - 40

Propietarios:

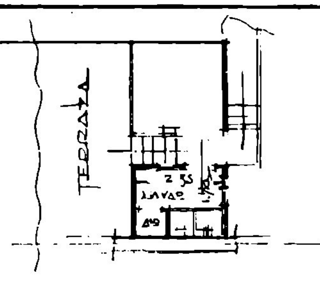
Sres. Larmeu Hnos.





Arqts. Constructores:

GRECCO HNOS. — Del C. A. C. y A.



LA DESOCUPACION Y EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA ECONOMICA

Formación de nuevos pueblos obreros, sobre principios cooperativos

Por
A. DEVOTO MORENO
Ingeniero civil
y
LUIS LAVERDET
Arquitecto

I — LA DESOCUPACION

Dentro de la preocupación general de los actuales momentos económicamente difíciles por que atraviesa el país, ocupa preponderante lugar el problema de la desocupación. El es, tal vez, el que mayor peligro presenta por la fatal derivación de carácter social que involucra y es también el que, lo diremos con toda claridad, debe mover al espíritu de solidaridad humana, que tiene que imperar en toda sociedad que se precie de civilizada, tanto a autoridades como a particulares, a tratar de resolverlo con la brevedad que las circunstancias, apremiantes ya, de millares de trabajadores desocupados, lo exigen.

Modestamente nos proponemos aportar nuestro grano de arena a la común colaboración de todo ciudadano perteneciente a la comunidad argentina, con la única pretensión de desear contribuir en algo a plantear ante quienes tienen la obligación y responsabilidad, por su función directriz, de resolver este asunto.

Aunque convencidos de que quienes debieran tener hoy la palabra son los usufructuarios de todos los privilegios del régimen social que impera, ya que ellos son los más directamente interesados en conservar sus cuantiosos bienes y riquezas, ante su proverbial egoísmo y falta de sentido humano que las horas exigen, tócales a los componentes de la clase media y trabajadora, plantear y tratar de hallar las soluciones que aminores en lo posible el paro forzoso a que los tiene condenados la crisis actual de trabajo.

Habrá que buscar la forma de no gravar los sueldos y salarios de hambre de los que hoy trabajan, para llegar a resolver, aunque sea en parte, la desocupación. Cualquier plan de trabajos que se base en este recurso, sería extemporáneo e injusto, aún cuando la finalidad que lo motiva sea todo lo loable que es de imaginar.

Creemos que a los desocupados hay que utilizarlos en la construcción de obras de beneficio social, retardadas ya demasiado en su ejecución, buscando financiar los trabajos sin reagravar más la precaria situación de los modestos servidores del Estado y sin caer sobre las ya pesadas cargas impositivas a los consumos. Hay que gravar la riqueza y no al trabajo que la produce. En definitiva, deberán buscarse otras soluciones.

II — EL GREMIO DE LA CONSTRUCCION

Es bien sabido que entre los gremios más castigados por la crisis presente, se encuentran aquellos que tienen relación con la construcción. Una simple ojeada a la estadística municipal podría ser concluyente sino bastara el ejército de obreros desocupados de estos gremios que ambulan a diario por la ciudad recorriendo las pocas obras que hay en ejecución, en requerimiento de trabajo.

Para confirmar lo que manifestamos, bástenos decir que considerando tan sólo las estadísticas de obras nuevas ejecutadas durante el período 1925-1932, la curva de disminución ha alcanzado a un 60 por 100.

Son además muchísimas las empresas de construcción que han debido clausurar parcial, cuando no totalmente, sus oficinas técnicas por falta de trabajo, aumentando con ello el número de desocupados por el despido de personal técnico y de administración.

Igual cosa ocurre con los talleres de herrería, carpintería, aserraderos, etc., etc., que trabajaban como cooperadores en la obra de edificación, amén de numerosas casas de comercio que negocian con materiales del ramo y que también están sufriendo los efectos de esta paralización.

Pues bien, y esto es lo más curioso, la paralización en la edificación no es ni originada por un exceso de casas desalquiladas, ni porque haya sido resuelto ni siquiera aproximadamente el problema de la vivienda higiénica y económica en la ciudad, ni, agregaremos, por falta de propietarios adinerados dentro del municipio.

III — EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El problema de la construcción de viviendas económicas destinadas a empleados y obreros con sueldos menores de trescientos pesos, está aún sin resolver en la forma amplia y necesaria que requiere la población de Buenos Aires, y afirmamos, sobre todo hoy en que el porcentaje de sueldos y salarios ha sido reducido a cifras ya alarmante; que existe una considerable proporción de jefes de familia cuyo sueldo oscila por debajo de los doscientos pesos y para los cuales, el problema de la habitación ha adquirido en el presente, caracteres dolorosos.

Un rápido estudio de los presupuestos nacionales y de la comuna de Buenos Aires, en el renglón sueldos, llevaría de inmediato al convencimiento de que son tantos los servidores del Estado que perciben en la actualidad, después de la economías y seguirán percibiendo quién sabe hasta cuando, emolumentos mensuales inferiores a los doscientos pesos; (en el año 1928, en la Comuna de la Capital, sobre un total aproximado de casi 22.000 empleados, el 79 por ciento tenían un sueldo de doscientos pesos abajo), que hace pensar que bien podría merecer de las autoridades se contemple esta situación conjuntamente con el problema de la desocupación. Se trataría, en resumen, de encarar con criterio práctico y social, una política gubernamental de la construcción de viviendas económicas e higiénicas para los empleados y trabajadores de modesto sueldo, hoy condenados a vivir en hacinamiento en conventillos antisalubres y caros, tratando de resolver con ello al mismo tiempo, en parte, el problema pavoroso de la desocupación.

IV — VIVIENDA Y MEDIOS DE COMUNICACION

Se ha dicho con muy buen acierto, que el problema de la vivienda económica está íntimamente ligado a los medios de comunicación. El apiñamiento de las familias obreras y de modestos empleados, en malsanas habitaciones en las grandes ciudades, la existencia de conventillos y departamentos oscuros, sin aire, sol, etc., que tanto daña a la salud física como moral de los individuos,

radica inevitablemente en la necesidad, por motivos de la labor diaria en oficinas, fábricas y comercios ubicados dentro del ejido de las populosas ciudades, de habitar en lugares muy cercanos a éstas, cuando no se dispone de medios rápidos de comunicación que harían factible la formación de nuevos pueblos en parajes algunos kilómetros distantes de las mismas.

El gran desarrollo superficial de la ciudad de Buenos Aires, que ha alcanzado a extender su población a varios kilómetros a la redonda, la construcción de casas de departamentos de muchos pisos en barrios centrales, como la de viviendas modestas en zonas cercanas bajas e insalubres que atentan a todas luces contra la vida de sus moradores, haciendo tan elevado sobre todo el índice de la mortalidad infantil, se debe única y exclusivamente a la falta de medios rápidos de comunicación dentro de radios prácticamente convenientes.

La superficie ocupada en la actualidad por la Ciudad Capital, es de 18.918 hectáreas, con un total de 2.185.369 habitantes.

Por estas razones, la especulación en los precios de los terrenos, aun en aquellas zonas bajas, ha alcanzado a cifras tales, que encarecen en forma angustiosa para las clases pobres la construcción de sus modestas viviendas, a las que deben restar por falta de dinero, las más elementales comodidades compatibles con las reglas constructivas de una vivienda higiénica.

Agréguese a esto el que, cuando las casas son construídas por particulares con vistas a la locación, el deseo de obtener un elevado interés sobre el capital empleado, ha llevado al alza desconsiderada de los alquileres, fenómeno éste que ocasiona el consiguiente malestar entre las familias de los modestos empleados y obreros.

V — LO HECHO POR LAS AUTORIDADES

Resumiremos a grandes rasgos la intervención que ha tenido el Estado para resolver en parte esta situación de la vivienda económica.

El plan que realizan en el orden nacional por intermedio de la Comisión Nacional de Casas baratas, creada por ley 9.677, que diera origen a los barrios de casas baratas Juan F. Cafferata, Marcelo T. de Alvear, Guillermo Rawson, Bernardino Rivadavia y Casa Colectiva Valentín Alsina, no resuelven en nuestro concepto más que en forma parcial e incompleta el problema de la vivienda económica e higiénica para obreros y empleados.

Hemos leído que durante el presente período legislativo, el doctor Juan F. Cafferata ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley tendiente a ampliar el plan que realiza la Comisión Nacional de Casas Baratas. Por él se autoriza a la misma a vender en remate público los terrenos de su propiedad, o los que adquiera en adelante y considere beneficioso enajenar, autorizándosele a adquirir también terrenos fuera de la zona de la capital, destinados a la construcción de casas individuales, para ser vendidas por sorteo a precios de costo, pudiendo también construir viviendas individuales en terrenos particulares pertenecientes a obreros y empleados, etc.

Otra solución, sin duda alguna mucho más amplia y racional, sobre construcción de viviendas colectivas dentro del municipio de Buenos Aires, fué la propiciada por el grupo comunal socialista con su proyecto de ordenanza que sometiera a consideración del Concejo Deliberante en las sesiones preliminares del año 1929.

Por dicho proyecto, la Municipalidad emitiría títulos de deuda pública interna que se denominarían Bonos Hipotecarios de Viviendas Colectivas, los que devengarían un interés a razón de 6 1|2 por ciento y serían rescatados mediante el 1 por ciento de amortización acumulativa.

Estos bonos estaban destinados a entregarse por su valor nominal en calidad de préstamo a las cooperativas que se acogieran a los beneficios de esa ordenanza y convinieran con la Municipalidad la construcción de viviendas colectivas. Dichas viviendas estaban destinadas a ser alquiladas a obreros y empleados cuyo sueldo mensual no excediera de trescientos pesos, debiendo los inquilinos ser socios también de la cooperativa.

El monto del alquiler sería determinado de común acuerdo entre la cooperativa y la Intendencia, debiendo cubrir la totalidad del servicio de intereses y amortización de los bonos, el quebranto de los mismos, el valor del terreno si lo hubiere, el costo del pavimento, el impuesto de cloacas y aguas corrientes y todo otro que recayera sobre la casa, los gastos de administración y conservación, el importe del seguro y el fondo de previsión.

Esta buena iniciativa no pudo llegar a hacerse efectiva por cuanto la ordenanza no alcanzó a ser aprobada.

Al presentar este proyecto el ex-concejal Sr. Ghioldi, lo fundamentó con una serie de interesantes consideraciones y con un buen acopio de datos estadísticos sobre el número de conventillos, costo de los alquileres, precio de los terrenos, soluciones para resolver el problema de la vivienda en nuestro país y en el extranjero, especialmente la obra de la Municipalidad de Viena, etc.

Nos faltaría agregar a la obra emprendida por los gobiernos argentinos sobre este punto, la influencia que han tenido en la construcción de casas para empleados y obreros del Estado, los préstamos hipotecarios del Banco Hipotecario Nacional, Caja Ferroviaria, Caja de Jubilaciones Municipales, y dentro de la acción privada, el de la Cooperativa El Hogar Obrero y la Unión Popular Católica, construyendo esta última la Mansión Obispo Abel Bazán y Bustos, Barrio Arzobispo Mariano A. Espinosa, Barrio B. Nicolás Mihanovich y barrio en Martínez.

La Municipalidad de Buenos Aires, por su parte, construyó casas colectivas en Parque Patricios, contratando con una Compañía, la construcción de 10.000 casas.

VI — LO QUE DEBE HACERSE

A nuestro juicio, el problema de la vivienda económica e higiénica para los habitantes con sueldos modestos de Buenos Aires, debe buscarse en la formación de nuevos pueblos en parajes algo distantes de la ciudad, vinculados tan sólo a ésta por vías rápidas de comunicación. En otras palabras: hay que urbanizar el campo.

Damos a continuación las razones que estimamos hacen necesario optar por esta solución:

1º — Carestía del valor de las tierras dentro del municipio de Buenos Aires, aún en sus zonas más apartadas.

2º — Suprimir el ensanchamiento de la ciudad hacia las zonas bajas, insalubres.

3º — Imposibilidad de hacer llegar por las autoridades municipales, por razones económicas, todos los servicios públicos que son indispensables en las zonas más apartadas.

4º — Imposibilidad de desarrollar un amplio plan de construcciones de viviendas higiénicas y económicas que comprenda la formación de grandes barrios, por falta de terrenos o carestía de los mismos.

5º — Imposibilidad de alcanzar, a precios razonables de venta o locación de las nuevas viviendas que respondan a las finalidades propuestas, de construirse dentro del municipio de la capital.

6º — Por la urbanización del campo es posible crear poblaciones donde la tierra es barata, pudiendo propor-

cionar en condiciones económicas, cómodas viviendas con suficiente aire, luz y confort.

7º — Habiendo posibilidad de adquirir a precios reducidos una gran extensión superficial, puede estudiarse el desarrollo de un plan general que comprenda también todos los servicios públicos necesarios, con anterioridad al levantamiento de las viviendas.

8º — Hay mayores facilidades para financiar las obras dentro de un criterio social con vistas a la cooperación, sin tener que recurrir a los grandes capitales y evitando así los efectos desastrosos de la especulación.

VII — ACCION CONJUNTA DE LA INICIATIVA PRIVADA Y DEL ESTADO

Siendo entonces conveniente a los efectos de dar solución práctica a la descentralización de la población de Buenos Aires, levantar pueblos nuevos en sus alrededores, donde sea factible adquirir grandes extensiones de tierra a precios bajos y poder proyectar así en forma económica, poblaciones bien trazadas, saludables, contando con todos los servicios públicos necesarios, corresponde estudiar por quién debería financiarse las obras y el plan a desarrollar.

Hemos dicho que existen hoy gran número de empresas importantes de construcción radicadas en la ciudad de Buenos Aires, que han debido paralizar por falta de trabajo sus actividades o que están en vías de hacerlo.

Hemos hecho notar, contando a tal efecto con las estadísticas municipales a la vista, la disminución del número de obras de edificación en estos últimos años, sobre todo en el año en curso, circunstancia ésta que se ha traducido en un paro forzoso de actividades en los gremios afines a este ramo.

Hemos indicado cuán difícil resulta hoy la vida a millares de hogares constituídos por las familias de obreros y modestos empleados del Estado, cuyos sueldos mensuales son inferiores a los doscientos pesos, sobre todo por la falta de viviendas económicas dentro del radio de la ciudad de su trabajo.

Hemos hecho presente que el problema de la vivienda económica es función directa de los medios de comunicación y sus derivados: la especulación en los precios de los terrenos y sobre la locación de las viviendas.

Hemos recordado los graves inconvenientes del desarrollo que va adquiriendo la ciudad, por simple gravitación de los hechos, sin método y sin contralor de las autoridades, hacia tierras bajas e insanas, lo cual agrava el problema sanitario y hasta edilicio de la ciudad de Buenos Aires.

Todo ello obliga a dirigir la mirada hacia el campo, hacia esas grandes extensiones ubicadas apenas a media hora de la capital, lugares sanos, tierras altas, donde aún la especulación gravosa no ha tenido oportunidad de llegar, para levantar allí los grandes pueblos del porvenir, echando desde ahora sus cimientos, hoy que el momento se presenta propicio por la doble circunstancia de vernos abocados a resolver dos problemas fundamentales cuyo apremio es cada día impostergable: la carestía de la vivienda y la desocupación.

VIII — HAY QUE LEVANTAR LAS NUEVAS POBLACIONES A BASE DE LA COOPERACION

En nuestro concepto, ha llegado la hora de la cooperación.

Debemos dejar de lado todo o si se quiere, parte del interés particular, en beneficio del grande y supremo interés colectivo.

La obra de fundación de un nuevo pueblo, ligado a la Capital por rápidos medios de comunicación, con vistas a la construcción de cómodas, higiénicas y económicas viviendas colectivas, previendo también la formación de barrios de casas con suficiente terreno como para contribuir a la formación de pequeñas granjas, debe ser encarada por todas las empresas de construcciones, hoy sin trabajo o con poco movimiento, por todas las fábricas, talleres, hornos de ladrillos, casas importadoras de materiales del ramo, por los gremios de la construcción, por las empresas de comunicación, sean éstas ferrocarriles, tranvías u ómnibus, por contribución de todos, constituyendo para realizar dicha finalidad una **Asociación Cooperativa.**

Creemos que no sería difícil adquirir 100 ó 200 hectáreas de campo ubicadas a media hora de la capital, a precio razonable, pagado con acciones de la misma cooperativa a constituírse, en cuyo caso, el propietario de las tierras, sería uno de los tantos socios de la nueva sociedad.

Las tierras adquiridas por la Cooperativa, no serían luego enajenadas a efectos de reservar para el pueblo el incremento ganado colectivamente sobre el valor futuro de los bienes raíces de la población.

Poseyendo el terreno, se proyectaría la nueva población respondiendo a un plan general previendo en él los barrios futuros ya sean de viviendas colectivas, como de las pequeas granjas o chacras, las calles, obras sanitarias, usinas eléctricas, de gas, plazas, jardines, etc.

Las casas levantadas por la Cooperativa, no serían enajenadas, sino alquiladas a precios reducidos, para lo cual se podría disponer en los estatutos constitutivos de la Asociación, que las acciones no deberán devengar en ningún caso un interés mayor de un 5 ó 6 por ciento del capital realmente invertido, reservando el sobrante en beneficio de la comunidad misma. Los inquilinos deberían ser también socios de la Cooperativa.

En caso de que existieran personas que desearan levantar sus casas dentro del nuevo pueblo con su propio peculio, la Asociación podría arrendar terrenos a largos plazos, hasta 99 años por ejemplo, siempre que justificare que sería para vivir con su familia y no con fines de especulación y que los planos de las casas fueran previamente aprobados por la Cooperativa.

El gobierno nacional podría contribuir a esta obra con la construcción, por ejemplo, de algunos servicios públicos, tales como la provisión de agua potable, construcción de cloacas y desagües pluviales, para lo cual sería necesario que el Congreso autorizara a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación a permitir que toda formación de nuevos pueblos basados en los principios de la cooperación y respaldados por asociaciones serias, organizadas según la ley 11.388, pudieran acogerse a la ley sobre construcción de obras de saneamiento que rige para todos los municipios del país.

Además, y teniendo presente que muy bien puede considerarse este plan de levantamiento de nuevos pueblos como destinado a combatir también la actual crisis de la desocupación, cuadraría como consecuencia, el estudio de una ley sobre ayuda a las Asociaciones cooperativas fundadas o a fundarse con tales fines, ya sea autorizando a abrirles créditos a las mismas, se sobreentiende según su capacidad financiera perfectamente probada, en los Bancos oficiales de la Nación o Hipotecario.

(Continuará en el próximo número).

La prensa diaria y nuestro V aniversario

"Revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos". — La revista técnica consignada en el epígrafe inicia su sexto año de vida al aparecer su número correspondiente al mes de Junio. Esta publicación ha logrado hacerse señalar como un órgano de grandes méritos en el medio profesional a que pertenecen sus lectores, tanto por el valor de los trabajos aparecidos como por su lujosa presentación gráfica. Algunas innovaciones recientemente introducidas han permitido alcanzar a la revista un nivel artístico en materia editorial, que la hace acreedora a los mejores elogios.

"La Prensa".

Con el número 61, que acaba de aparecer, inicia su sexto año de vida la "Revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos" que dirigen desde su aparición los señores Bernardo L. Fontán y Luis Bonicalzi.

Se comprueba en este número de la interesante publicación un mejoramiento notable, tanto en la calidad del papel y en la nitidez de los grabados, como en la parte puramente técnica, figurando en el texto una descripción documentada, con láminas en colores, del cine-teatro Flores, recientemente construído en esta capital, de que es autor el arquitecto Julio Senillosa, y colaboraciones de Boris Vaslavsky, Pedro E. Mathiesen, Otto Gottschalk, Tomás Mangione, etc. La carátula, premiada en un reciente concurso, es obra del dibujante Lambertini.

"La Nación".

Con la publicación de su número 61 ha entrado en el sexto año de existencia periodística la Revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.

En el número a que aludimos, la dirección de la revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos inicia importantes mejoras para la publicación, tanto en su impresión como en su presentación gráfica y técnica. En el número aniversario aparecen bellísimas láminas en negro y colores del edificio de un cine del barrio de Flores, que fué recientemente construído por el arquitecto Julio Senillosa, y colaboraciones de los arquitectos Boris Vaslavsky, Pedro E. Mathiesen. Otto Gottschalk y señor Tomás Mangione.

"Noticias Gráficas".

Le revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, cuyo número 61 acaba de aparecer, entró en el sexto año de vida. En él se inician importantísimas mejoras, de contenido y presentación, técnica, figurando en el sumario una inteersante descripción, con láminas en colores, del Cine-Teatro Flores, recientemente inaugurado, de que es autor el arquitecto Julio Senillosa, y otros trabajos de prestigiosos colaboradores.

"Libertad".

Revista del C. de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. — El número 61 de esta lujosa e interesante revista, que inicia el sexto año de existencia y que dirigen desde su aparición los señores arquitecto Bernardo L. Fontán y Luis Bonicalzi, acusa sensibles mejoras, no sólo en la calidad del papel y de los grabados, sino también en su aspecto exclusivamente técnico,

Contiene el número de referencia una extensa información, con láminas en colores del cine-teatro Flores, cuyo autor es el distinguido arquitecto Julio Senillosa y otras colaboraciones de los arquitectos Boris Vaslavsky, Pedro E. Mathiesen, Otto Gottschalk y señor Tomás Mangione.

La carátula de la misma edición, premiada en un reciente concurso, es obra del conocido dibujante señor Arnaldo Lambertini.

"El Diario Español".